



Agosto del 2019

Estimados Padres de Familia:

¡Reciban un caluroso saludo. Sean bienvenidos a la Comunidad LAB! De nuestra parte, tenemos el gran compromiso de cumplir y superar las expectativas que tuvieron al inscribir a sus hijos en la Escuela. **¡Gracias por la confianza!**

En la Institución tenemos diferentes departamentos para brindarles a Ustedes la atención que se merecen, mismos que a continuación mencionamos:

DEPARTAMENTO	EXT.
Coordinación Gral. Secundaria	113
Coordinación Gral. Preparatoria	111
Asistente de Dirección General	107
Gestión Escolar Secundaria y Preparatoria.	122
Control de Asistencia	101
Caja General	121
Promoción LAB	114 y 115
Prefectura	109
Trabajo Social	112 y 119
Servicio Social y Coord. Clubes	117
Contabilidad	123
Papelería y Uniformes	120

**HORARIO DE OFICINA DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 15:30 HS.**

Con motivo del Decreto Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación en el mes de febrero del año 2011, ([http://www.dof.gob.mx/SHCP\\_EstimuloFiscalColegiaturas.PDF](http://www.dof.gob.mx/SHCP_EstimuloFiscalColegiaturas.PDF)), el cual otorga un estímulo fiscal consistente en hacer deducibles los pagos de colegiaturas; les solicitamos (si es su caso) pasar a nuestra oficinas al Depto. de Caja, con la **copia de la Cédula Fiscal, método de pago y proporcionarnos la cuenta de correo electrónico para el envío de su factura electrónica.**

**Los pagos de colegiaturas en efectivo deberán realizarlos en cualquier sucursal o cajero automático Bancomer; en la caja de la escuela sólo se recibirán pagos con tarjeta de crédito y/o débito y cheque. Si el pago lo realizan mediante transferencia electrónica, deberán enviarnos su comprobante a la cuenta de correo: [transferenciaslab@lab.edu.mx](mailto:transferenciaslab@lab.edu.mx) para que su pago sea reflejado en caja.**

**Si realiza un pago pendiente o vencido al día de la aplicación de un examen, deberá presentarnos a primera hora el comprobante de pago directamente en la caja de la escuela, para que al alumno no le sea suspendido el examen. Lo anterior debido a que los pagos realizados en el banco, se nos reflejan al día siguiente.**

La póliza del Seguro Escolar contra accidentes es contratada con la aseguradora responsable General de Seguros y aplica su vigencia a partir del 19 de agosto de 2019 al 06 de julio de 2020. La cobertura aplica en accidentes suscitados en nuestras instalaciones, en el trayecto ininterrumpido de casa-escuela-casa, o en actividades organizadas y supervisadas por la institución. La póliza no cubre accidentes en motocicletas, ni riñas o peleas. El deducible que marcan será de \$200.00, cantidad que cubrirá el padre de familia, en caso de suscitarse un accidente. De ser necesarias consultas médicas posteriores a la atención, servicio de laboratorio, rayos x, recetas médicas, enfermería o ambulancia; estos aplicarán por reembolso presentando ante la aseguradora los recibos a nombre del padre o madre con referencia al nombre del alumno accidentado. La suma asegurada máxima de gastos médicos es de \$50,000.00

**PARA QUE SUS HIJOS TENGAN DERECHO A PRESENTAR EXÁMENES, ES REQUISITO INDISPENSABLE ESTAR AL CORRIENTE EN LAS COLEGIATURAS Y CUOTAS. LES ACLARAMOS QUE EL PAGO DE LAS COLEGIATURAS DE LOS MESES DE AGOSTO Y SEPTIEMBRE, ASÍ COMO LA CUOTA DE APOYO A CULTURA, PLATAFORMA Y SISTEMA ALEKS, O PAGOS CON CHEQUE, TARJETA DE CRÉDITO Y/O DÉBITO, LOS REALIZARÁN EN LA CAJA DE LA ESCUELA. PARA EL PAGO DE LAS CONCEPTOS RESTANTES, LES HAREMOS LLEGAR LA RELACIÓN DE PAGOS PARA QUE LOS REALICE EN CUALQUIER SUCURSAL BANCOMER. SU VENCIMIENTO ES EL DÍA 05 DE CADA MES Y EL INTERÉS MENSUAL EN COLEGIATURAS (\$30.00) APLICA DESPUÉS DEL DÍA 10 DE CADA MES.**

### **PROHIBICIÓN DEL USO DEL CELULAR**

Para los alumnos queda estrictamente prohibido traer celular a la escuela, de lo contrario **NO NOS HAREMOS RESPONSABLES DE LAS SITUACIONES QUE RESULTEN**. En caso de que el alumno sea sorprendido con un celular, este le será retirado, si se resiste a entregarlo, no se le permitirá la salida hasta que se presente el padre de familia. LEER CON DETENIMIENTO EL ANEXO AL REGLAMENTO PARA LOS ALUMNOS – DE LA ACTITUD DEL ALUMNO, APARTADO DE CELULARES Y REDES SOCIALES 11).

**Recuerden que la Puntualidad y Asistencia es un valor muy importante**, por lo que solicitamos su apoyo en estos aspectos. La entrada del alumno es a las **7:50 a.m.** y el portón principal es cerrado puntualmente a las 8:00 a.m. Los alumnos que lleguen después de las 8:00 a.m. deberán registrarse en Prefectura. La acumulación de faltas lleva como consecuencia la pérdida de Derecho a Examen. Los alumnos que reincidan llegando tarde, no entrarán a clases. Durante las juntas les daremos a conocer más detalles.

El alumno deberá portar el uniforme de la escuela: limpio, planchado y no debe ser modificado. Respetar el largo de la falda y no cortarle ni entubar el pantalón.

Para orientarlos en dónde acudir por situaciones relacionadas con la escuela, les damos a conocer las funciones de algunos de nuestros departamentos:

#### TRABAJO SOCIAL

Intervención en casos de alumnos con bajo rendimiento, atención y seguimiento de alumnos que se ausentan por enfermedad. Situaciones de conflicto dentro del salón y en el plantel en general. Casos canalizados por Coordinación de Secundaria y/o Preparatoria.

Problemas de salud, accidentes en nuestras instalaciones y según la cobertura del seguro, visitas domiciliarias, atención, organización y apoyo en eventos cívicos, culturales y recreativos, así como el apoyo con campañas de vacunación y campañas preventivas internas de la institución, mismas que se informarán conforme la programación interna.

#### PREFECTURA

Su función primordial es cuidar de la disciplina dentro de la escuela, en actos cívicos, culturales y deportivos. Vigilar y orientar a los alumnos en el cumplimiento del reglamento, atender la entrada y salida de alumnos, comunicar al padre de familia si hay retardos del alumno, faltas al reglamento o por no portar correctamente el uniforme. Canalizar al padre de familia en asuntos a tratar en los diferentes departamentos, según el caso.

#### CLUBES

Promover, contribuir y proporcionar espacios de participación en actividades deportivas, recreativas y culturales. Atención y seguimiento de alumnos inscritos en algún club y padres de familia que requieran información sobre las actividades de clubes: Voleibol, Basquetbol, Fútbol, Robótica y Diseño y Ajedrez y Ping pong.

 COORDINACIÓN DE PREPARATORIA

Atención al alumno y padre de familia sobre asuntos académicos: Evaluaciones parciales, Examen de Reposición, Examen Semestral, Asistencia (Sin derecho a examen por faltas y retardos), Asesores (Entrevistas con padres de familia por materias reprobadas), casos disciplinarios en conjunto con el departamento de Dirección y Trabajo Social, etc. Se anexa información detallada sobre la forma de evaluación así como de nuestras certificaciones.

 COORDINACIÓN DE SECUNDARIA

Atención de situaciones académicas del proceso enseñanza- aprendizaje; trabajando conjuntamente con profesores, alumnos, padres de familia y asesores de grupo: asistencia, evaluaciones, estrategias de apoyo, actividades complementarias de formación integral y en conjunto con el departamento de Dirección y Trabajo Social, atender situaciones de aprendizaje y disciplinaria.

Cualquier duda, comentario o sugerencia, estamos a sus órdenes.

ATENTAMENTE

**“Seguimos formando nuevas Generaciones”**

La Dirección

ARG/mef

**C. GALEANA 245 SUR CENTRO TORREÓN, COAH. TELS. 712 61 31 Y 716 25 19**  
**[www.lab.edu.mx](http://www.lab.edu.mx) /  [SecundariaYPreparatoriaLAB/direccion@lab.edu.mx](https://www.facebook.com/SecundariaYPreparatoriaLAB/direccion@lab.edu.mx)**



-----  
**ACUSE DE RECIBO**

Agosto del 2019

Recibí por escrito **Información general y Programación Semestral de Actividades de Agosto 2019-Enero de 2020**

Nombre del alumno(a): \_\_\_\_\_ Grado y sección \_\_\_\_\_

Nombre y Firma del Padre, Madre o Tutor:

-----  
Favor de entregar al Asesor de Grupo /Archivar en Control Escolar que corresponda.